

Esbozo sobre tres destinos de los niños muertos sin bautismo. Norte de la República Argentina.

César Iván Bondar
FHyCS-U. N. de Misiones-CONICET
Argentina

Párvulo todavía no bautizado

Hermanos, encomendemos a Dios este párvulo, y unidos por la amistad, acompañemos a sus padres con nuestra oración.

Ellos lloran el (la) niño(a) que han perdido, pero, con confianza, lo entregamos a Dios.

Recojámonos en silencio en la esperanza que nos da el amor de Dios.

(Exequias de Niños. La despedida. Invitatorio para el último adiós. Párvulo todavía no bautizado. Celebración de la Muerte.

Subsidios para la celebración de las Exequias. 48)

El siguiente artículo aborda la problemática del destino de las almas de los niños muertos sin bautismo¹. Estas primeras aproximaciones forman parte de las producciones del Proyecto “El *velorio del angelito* en el Nordeste Argentino y Sur de la Región Oriental de la República del Paraguay. Siglos XIX, XX y presente etnográfico (CONICET)”, asimismo del Proyecto “Muerte, Morir, Sociedad y Cultura. Memoria Funeraria y vida cotidiana. Nordeste Argentino y Sur de la Región Oriental del Paraguay (16 H 411)” acreditado en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

En esta presentación abordamos la problemática entre población de credo católico; el trabajo de campo se concretó de 2010 a 2015. Para ello se han retomado de los archivos de los proyectos macro un número de 20 entrevistas en profundidad a informantes clave, los registros en diarios y notas de campo y los fichajes documentales vigentes.

En este esbozo se abordan tres casos registrados en el Norte de la República Argentina, a saber: 1- la esperanza de la salvación y la salvación por el bautismo, 2- el imaginario en torno a los moros / “barrenderos celestes” y, 3- los duendes. La primera opción *postmortem* se encuentra íntimamente ligada al catolicismo; y toma fuerza luego

de haberse puesto en discusión la Hipótesis Teológica sobre el limbo de los niños. Aclaremos que no se trabaja el tema atendiendo al imaginario en torno al limbo; más bien se reseñan algunas ideas sobre el destino de las almas de los niños muertos sin bautismo derogándose mencionada hipótesis; sumando a ello referencias sobre el bautismo y el *agua de(l) socorro*.

Los casos que refieren a los moros /"barrenderos celestes" y duendes corresponden a experiencias menos difundidas entre la población bajo estudio; no por ello menos relevantes y vigentes. Así hallamos a la figura del duende ligada a los niños muertos en la zona Nordeste y Noroeste de la Argentina, con sus variancias locales que ubican a estas almas sin bautismo en el estado de "ambulantes", almas de niños entre los vivos, con manifestaciones variadas y en espera de que su viaje al universo de los muertos pueda ser concretado. Los duendes continúan residiendo entre los vivos, a diferencia de los "barrenderos celestes" cuyo rol está anunciado en la denominación del nombre: barrer los pisos del cielo, y su destino sellado por cargar el pecado original.

En consecuencia proponemos este breve esbozo sobre una temática poco abordada y muy vigente en la imaginación religiosa² de las poblaciones que habitan el Norte de la República Argentina.

1- La esperanza de la salvación y la salvación por el bautismo.

He visto cómo salían de una especie de abismo barroso almas de pequeños niños y otros más grandecitos como de 9 años. Estas almas eran repugnantes y horribles, semejantes a los monstruos más espantosos, a cadáveres en descomposición. Pero esos cadáveres estaban vivos y atestiguaban en voz alta contra un alma agonizante (Santa Faustina Kowalska. Diario. Cuaderno 5, N° 177 del 12-5-1935)³.

Desde los preceptos de la Iglesia Católica la salvación de las almas de los niños sin bautismo ha sido explicada, a partir de la Edad Media, sobre la base de una hipótesis

teológica: el limbo de los niños⁴, no obstante el Catecismo de la Iglesia Católica, en su edición de 1992, no lo menciona. Esta Hipótesis es rechazada en el documento “La esperanza de salvación para los niños que mueren sin bautismo”⁵ (el Vaticano autoriza su divulgación en 2007); el documento señala que “Todos los factores que hemos considerado (...) dan serias bases teológicas y litúrgicas a la esperanza de que los niños muertos sin bautismo estén salvos y gocen de la visión beatífica” (s/p). De esta forma los niños difuntos, bautizados o no, mantienen la esperanza de la visión de Dios en el Tercer Cielo⁶.

Si bien esta nueva concepción mantiene la esperanza de la salvación para aquellos niños no bautizados, se recomienda –y establece- la necesidad del bautismo como rito de salvación y despegue del pegado original: “Si tales exequias se celebran [exequias a niños sin bautismo], hay que preocupar por medio de una conveniente catequesis, que no se oscurezca en la mente de los fieles la doctrina acerca de la necesidad del bautismo” (Rito Exequias 49)

Junto a estas prescripciones del catolicismo a su comunidad de fieles, a las modificaciones de la doctrina y a las discusiones de las hipótesis teológicas, se montan otras prácticas y respuestas ante la demanda de los niños muertos sin bautismo. Aún convencidos de que el niño será salvo por no haber cometido pecados veniales y/o mortales, según hemos observado en las entrevistas, los dolientes recomiendan otras alternativas de salvación, sean estas las vinculadas al bautismo postmortem o las que describimos seguidamente.

1-1. Sobre el Bautizo del muertito

Como hemos señalado con anterioridad la salvación de las almas de los niños que mueren sin bautismo está garantizada por la piedad y misericordia divina. Sobre esta problemática, los aportes de Medina sobre “la suerte eterna de los niños muertos sin bautismo” ofrece relevantes anotaciones que engrosan las reflexiones sobre el

posicionamiento del cristianismo reafirmando la idea de que esta salvación está garantizada a

todos los seres humanos muertos antes del uso de la razón o sin uso de la razón: a) De los fetos humanos muertos por causas naturales, hayan tenido o no conciencia sus madres acerca de su existencia. b) De los fetos humanos privados de la vida por aborto. c) De los niños nacidos y muertos antes de que hayan recibido bautismo. d) De los seres humanos adultos que no llegaron a tener uso de razón (2)

Aun así, estando garantizada la salvación de las almas sin bautismo, y ante la primacía de la muerte, la Enciclopedia Católica⁷, Volumen I, señala:

En caso de muerte de la madre, el feto debe ser inmediatamente extraído y bautizado, si tuviera alguna vida en él. Los infantes han sido sacados vivos del vientre después de morir la madre. Después de haberse llevado a cabo la incisión Cesárea, el feto puede ser condicionalmente bautizado antes de la extracción si es posible, si el sacramento es administrado después de removido del vientre el bautismo debe ser absoluto, siempre y cuando exista la certeza de vida alguna. Si después de la extracción sea dudoso si vive, debe bautizarse bajo la condición: "Si estás vivo". Debe recordarse a médicos, madres y comadronas sobre la grave obligación de administrar el bautismo bajo estas circunstancias. Debe tenerse en mente que según la opinión prevaleciente entre los instruidos, el feto es animado por un alma humana desde el principio mismo de su concepción. En los casos de parto en los que el producto sea una masa ciertamente no animada por vida humana, debe bautizarse condicionalmente: "Si sois un hombre". (s/p)

Si se prevé la muerte de una mujer embarazada se recomienda, antes de la muerte de ésta, que beba agua bendida garantizando mínimamente el contacto del niño con la intensión del bautismo. Sobre ello nos relata la imagen consagrada en la producción filmica argentina *Camila* de María Luisa Bemberg, protagonizada por Susú Pecoraro e Imanol Arias. Camila O'Gorman, condenada por su romance con el sacerdote Ladislao Gutiérrez, es fusilada estando embarazada. Antes de cumplirse la sentencia es inducida a beber agua bendida promoviendo la liberación del pecado

original de la criatura que habita en su vientre: “bebe hija mía, para que el agua bendita alcance el cuerpo del inocente a Nuestro Señor” (Transcripción de lo expresado por el Sacerdote que le otorga la extrema unción)

Del mismo modo la muerte de una mujer embarazada implica tratamientos especiales en el ritual velatorio; si bien la problemática del velatorio no es trabajada en este esbozo, cabe mencionar que la embarazada difunda es consagrada con símbolos propios de la muerte pequeña, a saber: colores, cánticos, oraciones. En el Paraguay hemos registrado casos de funerales realizados a embarazadas.

Estos rituales de bautizo citados en la Enciclopedia Católica, desconocidos en su sentido estricto por los practicantes, toman formas populares y son re-adaptados promocionándose esquemas alternativos de acción bautismal ante las situaciones de muerte de los neonatos o fetos producto de abortos naturales o inducidos. De esta forma hallamos, a lo largo del trabajo de campo, variadas situaciones de los llamados “padrinazgos de muertitos”: producto de ritos bautismales en casos de niños ya fallecidos, concretándose el bautismo en el momento del parto (habiendo nacido muerto) o bien en los umbrales del velorio angelical. Sobre ello deseamos citar la siguiente experiencia:

“yo soy padrino del bebe de mi amiga, se le bautizó en el velorio, ya nació muerto, ella me preguntó si yo quería salir de padrino y le dije que sí, la abuela le hizo el bautismo y se le puso nombre y todo, después se le veló hasta el otro día” (Hombre, 30 años, Corrientes)

Esta cita ilustra el caso de un bautismo que hemos denominado pos-mortem, muy relacionado al bautismo de los muertos o por intención que deja de manifiesto el deseo de que el alma del fallecido sea cristiana. Este tipo de bautizos, en el orden de las expresiones populares, se realizan mediante “agua del socorro”, práctica presidida primordialmente por las abuelas o las llamadas “viejas del lugar” que poseen en “su haber” varios ahijados adjudicados por esta fórmula de purificación popular.

Estas experiencias fueron registradas además en las situaciones de los abortos naturales en los cuales las madres “despiden” a los fetos (ya con forma humana). En estas situaciones se instrumenta la misma fórmula bautismal, adjudicándole al feto las atribuciones que hubiese tenido en su vida bio-física extra-uterina. La mayoría de los productos de estos abortos naturales son inhumados en los patios de las casas.

De esta forma las madrinas y padrinos por agua de socorro poseen en su esquema de “ahijadazgo”: a) tutelados vivos, b) niños fallecidos luego de un tiempo de estar entre los vivos y c) niños paridos en estado de muerte.

Estos padrinos de los muertos asumen la responsabilidad que se le otorgaría estando sus ahijados vivos. Podríamos afirmar que este vínculo es aún más complejo, ya que muchos bautizos se realizan en el lecho de muerte de los neonatos, esto confiere a ese padrinzago por agua de socorro una complejidad salvacionista: será el bautizo que liberará al alma del niño del pecado original habilitando su ingreso al Tercer Cielo:

“He [pausa, mirada dirigida a lo lejos]... nació pilai, kaigue, medio con lombriz seguro, ahí le hicimos el bautismo y después se murió nomás” (Mujer, 45 años, Paraguay)

De esta forma, atendiendo al trabajo de campo realizado, la complejidad del rito bautismal puede ser entendida teniendo en cuenta lo que hemos denominado como la *condición del niño*, *el cronotopo bautismal* y *la tipología bautismal*. Esta última, la *tipología bautismal*, está representada por dos formas generales: el agua de socorro y el bautismo en la parroquia de la mano de un Ordinario (no es tomado como parámetro lo estipulado en la tipología de la Enciclopedia Católica). Los elementos *condición del niño*, *cronotopo bautismal* y *tipología bautismal* se combinan generando formas alternativas de proceder en el bautismo dependiendo del estado de vida o muerte, o bien de la mayor o menor cercanía de la muerte bio-física del niño.

Así el bautismo oficial, proporcionado en la parroquia por un Ordinario, se hará presente solamente en los casos en los que los niños sobrevivan varias semanas o meses.

Mientras que en las otras condiciones del niño primará el bautismo por agua de socorro, obviándose -las más de las veces- el bautismo en la parroquia.

Esquema N°1: Combinatorias entre la Condición del niño, el Cronotopo Bautismal y la Tipología Bautismal

	Condición del niño	Cronotopo bautismal	Tipología bautismal
Rito bautismal	Niños nacidos vivos y que sobreviven	B₁ Bautismo a los días, semanas o un par de meses	Bautismos por agua de socorro y oficial en la parroquia
	Niños nacidos vivos y en grave estado de salud o previendo su deceso	B₂ Bautismo en el lecho de muerte o inmediatamente luego del parto	Bautismo por agua de socorro
	Niños paridos muertos	B₃ Bautismo pos mortem	Bautismo por agua de socorro
	Niños abortados		

Fuente: elaboración propia

1.-2. Sobre el “agua de(l) socorro”.

Consideramos relevante enfatizar -por su vigencia regional-, su significancia en los relatos y su legitimidad cultural en la zona bajo estudio que frente a la ausencia de Ordinarios que puedan subministrar el sacramento se establece la posibilidad de que cualquier miembro de la comunidad –siempre que esté bautizado- pueda salvar el alma del niño por medio del “agua de(l) socorro”. Si antes del fallecimiento el niño aún no ha recibido el sacramento, los familiares recurren al “agua del socorro” que oficia de equivalente al bautismo oficial (si bien para el catolicismo se considera que el ritual debe ser completado en la Iglesia con presencia de un Sacerdote). El “agua del socorro”

fue ordenada por disposición del III Concilio de Lima (1582-1583) impulsado por el Obispo Toribio Alfonso de Mogrovejo, en línea con el Concilio de Trento. Estas expresiones perduran, en cuanto a que todo cristiano se encuentra habilitado para proveer el “agua de(l) socorro”, a los infantes en peligro de muerte.

Era fórmula habitual consolar a los padres y madres que perdían a su fruto recordándoles que el hijito muerto ya se había convertido en un “angelito del Paraíso”. Solía bautizarse a los niños pronto para no correr riesgos, ya que el bautismo era rito de iniciación cuya falta impedía el acceso al Reino Celestial. De ahí que esta creencia estuviera en el origen de muchas actitudes, comportamientos e incluso creaciones. Sínodos y concilios recomendaban enseñar a los laicos la fórmula del sacramento en lengua vulgar, por si no hubiera un sacerdote cerca tras un parto peligroso y de ahí también que en determinadas zonas la licencia para ejercer el oficio de partera fuera expedida por el obispado. El hecho de retardar el bautizo era entendido como un síntoma de perversidad y/o de conversión ficticia por parte de quienes habiendo renunciado al judaísmo, no se habían entregado al cristianismo de corazón y retrasaban el momento de iniciar a sus descendientes, según lo estipulado por su nueva fe (García Herrero 30)

Sobre la salvación del pecado original por medio del “agua del socorro”, atendiendo a la zona bajo estudio, podemos mencionar los aportes de Larraburu (citado en Escalada Salvo y Zamboni 124)

Qué alegría la de aquella madre, que habiendo constatado que su hijo al nacer y en forma casi inmediata, recibiendo las ‘aguas del socorro’ que le habilitan para ser ‘gente de Dios’, haya sido llamado para formar parte de las huestes del cielo. La solidaridad de los vecinos, que nunca se hace retacear, los lleva a consagrarse en el patio de la ‘casa de luto’ y con su presencia ayudar a la madre en ‘su alegría’

Del mismo modo Álvarez Benítez (106) señala que el niño cuando todavía no fue bautizado, cualquier persona –familiar o no-, en su agonía, le derrama sobre la cabeza el “agua del socorro” usando una fórmula muy sencilla. Con ello queda bautizado. Limpio de pecado, va directamente al cielo.

Claramente el niño, cuya condición de niño no garantiza salvación, requiere la mediación ritual (y mágica) del bautismo o su equivalente en el agua del socorro. Como

acto sacramental y de trasmutación des-construye la naturaleza (im)pura de la criatura, lo re-agrega a condiciones que: **(a)** en vida significan el inicio de una nueva vida, y **(b)** en la muerte implican necesariamente el mismo acto; un nuevo estado, en un nuevo lugar, en una nueva forma, una vida junto a Dios.

Cabe resaltar que no todos los exponentes se han manifestado en completo acuerdo con la utilización del agua de(l) socorro. Riesco Le-Grand dedica en su “Tratado de Embriología Sagrada” dos apartados especiales al bautismo; denomina a estos “De la forma del bautismo” y “Del sujeto del bautismo”. En el primero reseña consideraciones significativas sobre el “agua de socorro”; remarca que los pasos del bautismo -para ser efectivos- deben respetar minuciosamente los cánones rituales manejados casi exclusivamente por los párrocos. Por ello recomienda que todos los párrocos deben bautizar “subconditione” a los niños -recién nacidos- que han recibido agua de socorro, añade “... aún cuando haya sido el facultativo, matrona u otra persona de conocida inteligencia; la razón es porque en aquellos momentos de precipitación, o se hace mal la ablución, o se aplica mal la materia a la forma...” (Riesco Le Grand 306)

Desde esta óptica se miran con desconfianza los bautismos por agua de socorro y se reconoce la importancia de la intervención de algunos párrocos que siempre bautizan bajo condición, aunque el que bautiza por agua de socorro sea un eclesiástico: pues el ritual debería ser completado (efectivamente) en la “verdadera casa de Dios”.

Estas posturas, sobre la purificación de los niños, hallan eco en las indicaciones pastorales para el bautismo de niños en la Argentina; ésta estipula que

7.f. En los Hospitales y Sanatorios sólo podrá administrarse el “agua del socorro”, explicando a los padres que es verdadero Bautismo y que están normalmente obligados a completar la celebración en la Parroquia. 7.g. Es responsabilidad de quién administró el “agua del socorro”, que el niño sea presentado en la Iglesia para completar los Ritos, como así también que el Bautismo sea debidamente registrado en los libros parroquiales de la jurisdicción donde se admitió ⁸

Nos encontramos frente a una relación tensa entre lo estipulado como apropiado y la re-adaptación que estas prácticas vivencian en la cotidianeidad de la cultura. Las entrevistas nos han permitido reconocer personas que nunca han recibido el bautismo en la Parroquia y que legitiman al “agua de(l) socorro” como un equivalente. De este modo

hasta la fecha -en el Norte argentino - hallamos mujeres de avanzada edad que cumplen con el mandato cultural de ser “madrinas de agua de socorro”.

“la criatura se bautizaba con agua de socorro, es como el bautismo, yo tengo muchos ahijados de agua de socorro... después no hace falta nada, dicen nomás los curas, pero no”
(Mujer, 75 años, Corrientes)

2. Niños Moros y “barrendero celeste”

Niñito Moro. (...) Un día, pasó por las cercanías del bosque un matrimonio de paisanos que iban haciendo un largo viaje a caballo y llevando consigo un niñito de pocos meses. El niñito era moro, es decir, todavía sin bautizar. De improviso, fueron sorprendidos los viajeros, por cuatro forajidos, los que sin hacer caso a las súplicas del matrimonio, dieron fin con ellos asesinandolos bárbaramente. En los últimos instantes la madre les había rogado que respetaran la vida del niño, pues era moro, sin lograr conmoverlos. Al contrario, tomando uno de ellos al niño por las piernitas lo estrelló contra un árbol. Entonces se oyó desgarrador, un ¡ay! que lanzó al expirar el niñito⁹.

El imaginario en torno a los moros y barrenderos celestes se encuentra trabajado en Santillán Güemes. Señala que, en la zona andina, principalmente en zonas fronterizas con Bolivia, al niño muerto sin bautismo se lo denomina moro.

La denominación devendría de la identificación de los “infieles” en tiempos de la reconquista española. Ser infieles a Dios y al Rey era suficiente para que se les negara la salvación. De esta forma a los “niños infieles”, los que carecen de bautismo y perdón del pecado original, se los denomina del mismo modo.

Por su parte Monast (42) expone que entre los originarios aimara y sus descendientes la idea de que los niños muertos sin bautismo compartan el mismo entierro con los bautizados, es muy resistida. Resalta que “es lo que prescribe el derecho canónico, y también la costumbre española, que se implantó en este respecto”. Sobre esto se señala que los niños muertos sin bautismo, infieles, dedicarían su eternidad a “barrer el cielo”; por ello es costumbre muy registrada que los cuerpos se entierren con pequeñas escobas.

Estas narrativas son registradas con más intensidad en el Noroeste argentino; provincias de Salta y Jujuy. No así entre los informantes de Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes, provincias del Nordeste argentino.

3. Niños Duendes

La idea de que el alma de los niños muertos sin bautismo transfigura a la forma de duende es registrada por varios estudios folklóricos, entre los cuales podemos citar el trabajo de Santillán Güemes (198) quien reseña cómo el angelito es la contrafigura del duende, “quien a su vez (...) suele presentarse como una encarnación infantil del Demonio”. Esta figura resulta una constante entre los pueblos originarios de América. Claramente, para estas experiencias de ultratumba, al niño muerto sin bautismo no le es posible el ingreso al cielo; debe deambular en forma de duende.

Un cuento folclórico del norte argentino narra sobre la vigencia de este imaginario, citamos una fracción que permite ilustrar la problemática

El Duende. Se dice que es un niño que murió sin ser bautizado o un niño malo que golpeó a su madre. Es muy pequeño, lleva un sombrero grande y llora como una criatura. Tiene una mano de hierro y otra de lana, cuando se acerca a alguien le pregunta si con cuál mano desea ser golpeado. Algunos dicen que, sin importar la elección, el duende golpeará siempre con la de hierro. Otros, en cambio, aseguran que los desprevenidos eligen la de lana y que es ésta la que en realidad más duele. Posee unos ojos muy malignos y dientes muy agudos. Suele aparecer a la hora de la siesta o en la noche en los cañadones o quebradas. Tiene predilección para con los niños de corta edad, aunque también golpea sin piedad a los mayores. En la zona de los Valles Calchaquíes existen dos historias muy curiosas con respecto al duende: (...) Una cuenta que un arqueólogo, internándose en el cerro a horas de la siesta, escuchó el llanto de un niño. Al acercarse vio un párvulo en cuclillas y con la cabeza gacha. Cuando le preguntó si qué le sucedía, el niño alzó su maligno rostro y mostrando sus agudísimos dientes al tiempo que sonreía, le dijo: - Tatita, mírame los dientes... El "gringo" salió corriendo tan veloz como las piernas le daban y nunca regresó. La otra historia, narrada por Lucindo Mamani, de Tafi del Valle, cuenta que se vió al duende conversando en un zanjón con un niño que estaba a su cuidado (...) Al acercarse don

Lucindo, el duende -llamado "enano del zanjón" por los lugareños- salió huyendo¹⁰.

En lo que respecta a los registros en las provincias argentinas de Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa, podemos citar el caso del *Yasy Yatere*. La figura del *Yasy Yatere*, de origen guaraní, resulta un recurrente en toda la zona bajo estudio; es definido como un duende rubio de cabellera larga o como un niño pequeño desnudo (entre 2 y 6 años), muy bello, con un gran sombrero y un bastón de oro en la mano; sus cualidades más difundidas son raptor de niños y dueño de la magia de la selva. Posee la facultad de transmutar a la forma de un ave cuyo canto suena como un silbido que incluye las cinco notas de su nombre: *ya-sy-ya-te-re*. Sobre ello reseña Ambrosetti

unos dicen que es del tamaño de una paloma y de plumaje parecido al de las gallinas guineas; otros, en cambio, me han asegurado que es pequeño y de color oscuro, etc., de modo que reina aun entre aquella gente una gran confusión respecto de él. Según cuentan, no es un pájaro el que silba, de ese modo, sino un enano rubio, bonito, que anda por el mundo cubierto con un gran sombrero de paja, y llevando un bastón de oro en la mano. Su oficio es el de robar los niños de pecho, que lleva al monte, los lame, juega con ellos, y luego los abandona allí, envueltos en isipós (enredaderas). Las madres, desesperadas al notar su falta, salen a buscarlos, y, guiadas por sus gritos, generalmente los encuentran en el suelo; pero desde ese día, todos los años, en el aniversario del rapto del Yasi-Yateré, las criaturas sufren de ataques epilépticos. Según otros, el Yasi-Yateré roba a los niños, no para lamerlos, sino para enseñarles su oficio de raptor, y no falta también quien asegura que no sólo roba a las criaturas sino también a las mujeres bonitas, las que son a su vez abandonadas, y el hijo que nace de esta unión, con el tiempo, será Yasi-Yateré.
(s/p)

Señalan además los informantes que el canto del duende hipnotiza a los niños y los pierde en la selva, besándoles la frente (lamiéndoles en la versión citada) les quita el bautismo; suele comentarse que su contacto los enferma de meningitis (ataques de epilepsia en los registros de Ambrosetti).

Llama la atención, siendo creencia generalizada, que el destino postmortem de los niños muertos sin bautismo es convertirse en este duende. Vagabundean por la selva

buscando víctimas a quienes quitarle el bautismo, estado que ellos no han podido asumir. Sobre ello podemos citar algunas referencias *emic* recabadas en las entrevistas:

“andan y andan, dando vuelta, buscan el bautizo que ellos no tienen que no le dieron, por eso el *Yasy* le besa la frente, ahí mismo donde se hace la cruz para el bautismo, donde se pone el óleo” (Hombre, 60 años, Provincia de Chaco)

“así dicen, que es el *Yasy Yateré*, otros dicen el *Pomberito*¹¹. Los pobrecito que no tienen bautizo se andan por ahí dando vuelta” (Mujer, 73 años, Provincia de Misiones)

“yo tengo mi cuñada que le lleva *vigarrillo* al *Yacy*, ella dice que es su hijito que murió que no le pudo dar e bautismo” (Mujer, 64 años, Provincia de Corrientes)

Reflexiones

Este breve esbozo nos permite vislumbrar que las alternativas del tránsito de las almas no son nomológicas y que la construcción de la memoria funeraria de las sociedades es contextual, relativa y variable. Más allá de haberse realizado el trabajo de campo en una zona de indiscutible preponderancia católica, ya sea en el presente etnográfico o ligando la idea a la historia colonial, las explicaciones no se hallan siempre ajustadas a estos cánones de hegemonía.

Por ejemplo, el caso del *duende* marca una escisión con las lógicas de la imaginación religiosa del catolicismo en el sentido de que la doctrina católica enseña sobre la finitud del cuerpo y la infinitud del alma; que luego de la muerte sigue su ruta hacia el cielo, el purgatorio o el infierno (Finol y Finol 131-132). Por el contrario, en el campo que nos convoca, el alma corre el riesgo de permanecer entre los vivos. Esta ausencia de la posibilidad de la elevación del alma del niño sería consecuencia de la ausencia de la liberación del pecado original. De esta forma las prácticas de la religiosidad en el Norte argentino suelen destinar *exvotos* específicos a los infantes muertos sin bautismo, estos variarán según se trate de las apetencias del niño o de su nueva forma de *duende*.

En el tiempo que llevamos realizando esta investigación podemos dar cuenta del registro de algunas correspondencias entre el destino de las almas de la muerte adulta y el de las almas de la muerte niña sin bautismo. ¿Dónde se hallan esas correspondencias? Justamente en la figura del alma que permanece atada al mundo de los vivos; en el caso de los adultos ésta recibe el nombre de asombrado, alma en pena, aparecido o *pora* en lengua guaraní. El adulto no puede completar su ascenso debido a la carga de pecados por una mala vida o una muerte repentina, no esperada. El caso de los niños es relativamente diferente, pero no debemos olvidar que el alma del niño permanece entre los vivos por no haber sido librada del pecado, por la ausencia del bautismo. De esta forma, muertes que parecieran muy distantes, encuentran un punto en común en el imaginario: almas atadas al mundo de los vivos, poseedoras de pecados o en búsqueda de la elevación.

No podemos dejar de mencionar lo que una mujer de 74 años decía a su nieto en el Chaco argentino: “*chito te dije, portate bien que esta el Yasy, escuchá, no vas a querer que te enferme y te lleve*”. Si bien los entrevistados no nos han explicado qué sucede una vez que el *Yasy Yateré* besando la frente del niño le quita el bautismo, se puede inferir –sobre la base de las entrevistas realizadas– que éste emprendería su camino al cielo: posee ahora el bautismo de otro. Entonces ¿qué ocurre con el niño al que el duende le extirpó el bautismo? Enferma de meningitis, padece y muere; su alma pasa a ocupar el lugar del “duende hurtador” en el universo de los seres mitológicos, deambulando en búsqueda de otro niño que lo remplace.

Por otra parte resulta relevante exponer que en ninguna de las entrevistas realizadas, sobre los tópicos de este esbozo, los informantes manifestaron conocer el contenido del documento “La esperanza de salvación para los niños que mueren sin bautismo”. Los informantes, todos ellos católicos, como ser la anciana mujer citada *up supra* –con un gran altar de santos–, enseñaba al nieto sobre el posible destino de su alma en caso de “portarse mal” ante el silbido del duende. Poniendo atención a estas experiencias, resulta paradójico cómo la Iglesia flexibiliza la práctica en torno al *bautismo* o *no bautismo*, garantizando la salvación de los niños muertos con pecado original; mientras que en la vida cotidiana de la gente ese mensaje resulta lejano y siguen reproduciéndose lógicas arcaicas en torno a la relevancia del sacramento

bautismal o su equivalente en agua del socorro; dependiendo de ello el destino de las almas de los infantes fallecidos.

Así, al ampliar el campo de indagación, nos ha sorprendido gratamente poder hallar otras alternativas sobre el destino de las almas sin bautismo, éstas distan de las recogidas hasta el 2015 en la Provincia de Corrientes (Arg.) y Sur de la República del Paraguay, referimos a las situaciones que claramente se contraponen a la imagen del niño muerto y su paso a *angelito* mediador ante Dios. Las otras opciones, reseñadas aquí, generan alternativas *postmortem* diferentes y por ende particularidades comunicativas específicas en lo que respecta a los vínculos con los deudos: si bien el alma del niño no se hallaría directamente junto a Dios, se encuentra en un *status* desde el cual puede cumplir las peticiones de sus dolientes. Debe quedar claro que el alma transita procesos de transformación diferenciales, poseyendo o no bautismo.

Un alma bautizada ingresará al cielo y formará parte de los coros celestes. Sus deudos le rogarán convencidos de su cercanía a Dios. Las otras, sin bautismo, concluyen en formas menos puras, portarán una escoba para *barrer el piso* por donde transitan aquellos que forman parte del coro celestial. Los duendes se harán acreedores de dentaduras en descomposición y colmillos, ojos grandes y enrojecidos, grandes sombreros, deambularán en estado de desnudes o vestidos con prendas precarias. A estos no les llevarán flores, aromas y colores; sino caña, cigarros de tabaco negro, miel o cigarrillos.

Estos aspectos hablan de la *tanatosemiosis* (Bondar), ésta implicaría una percepción de la muerte y el morir como encadenados de sentidos, construcciones colectivas (a veces colectivizadas) de nuevos espacios que se oponen a la degradación de la memoria y que re-generan hábitos, creencias, gustos y apetencias de los muertos. Pretende hacer notar que la muerte no implica el fin de los sentidos, sino que se inscribe en la facultad del signo: una naturaleza que le permite ser interpretada en una continuidad *ad infinitum*. La muerte implicaría una continuidad, un umbral, no es solamente un hecho biofísico, sino un signo cronotópicamente construido e interpretado. Incluimos los sistemas de comunicación, intercambio y expresión para/con los muertos, los encadenados sígnicos que configuran los espacios de los muertos, las memorias y los esquemas interpretativos de determinados sistemas simbólicos-culturales, los mapas

orientadores, direccionadores y configuradores de la vida de los muertos. Aspectos que Barley (99) ha trabajado bajo de denominación de “los vivos y los muertos: relaciones de ultratumba”.

De este modo en los casos analizados, como encadenado de significaciones y prácticas dialogizadas, la memoria opera como dispositivo proyectivo, se montan estrategias de continuidad y creatividad dialogizada. Claramente nos encontramos ante encadenados de significaciones que escapan a las logocéntricas y lineales construcciones de la muerte biofísica como el fin de las relaciones sociales: preferimos afirmar que nos hemos movilizadado en universos de signos, para nada catalogables como “telúricos” o “del inframundo”, sino cotidianos, familiares y complejos.

De esta compleja urdimbre de prácticas y significaciones algo podemos referir con claridad y precisión: la muerte resulta un pasaje y los actos construidos en torno a ella complejos entramados rituales que nutren ese *passage*. Niños muertos, bautizados o no, se someten a cambios progresivos, pausados o vertiginosos que resultan en adquisiciones de nuevos *status*, de nuevas posiciones, no solo entre los vivos sino además entre los muertos¹². Deseamos remarcar que, en lo que respecta a las prácticas abordadas, de la presencia o ausencia del bautismo dependerá el *thanatostatus* al cual se *reagregarán* las alma de los niños, iniciándose una *liminalidad –exequial* de extrema complejidad.

© César Iván Bondar

Notas

1 Cabe señalar que, como expone La Fontaine (1985:16, en Finol), el bautismo “define fronteras: entre miembros de un grupo y no miembros, entre diferentes estatus e ideas contrastadas”. En esta línea, en lo que respecta al rito bautismal, expone Finol (230) que “El rito bautismal religioso implica al menos tres funciones fundamentales: una transmutación mística, por el perdón del pecado original, en el caso del Catolicismo; una transformación de los límites entre no-pertenencia y pertenencia a un grupo religioso o a una creencia; y, finalmente, una operación de identificación, gracias a la asignación de un nombre”.

2 Retomamos la noción de “imaginación religiosa” de los trabajos de Álvarez Santaló, Buxó i Rey y Rodríguez Becerra. Buxó i Rey refiere bajo este concepto lo relativo a “ 1) las celebraciones doctrinales y las prácticas rituales que permiten el adoctrinamiento de los principios y el logro de la devoción; 2) la ideación de la vida y la muerte (...) y 3) la creación de leyendas y milagros, así como cultos populares que hacen posible el fervor y la piedad que sostiene las creencias religiosas” (7)

3 <http://ladivinaprovidenciaymaria.blogspot.com.ar/2013/12/limbo-de-los-ninos.html>.

Rescatado: 08.04.2015

4 El Concilio de Cartago, 418, se pronunció contra la teoría optimista que admitía a los niños muertos sin bautismo y les otorgaba la felicidad sobrenatural. San Agustín señaló que el “Limbo de los niños es eterno”, su condición de portadores del pecado original dura por siempre. Durante todo el Medioevo ésta fue la doctrina de la Iglesia. En el Catecismo de Pío X de 1904, en el que se educaron los católicos durante casi todo el siglo XX, se enseña que “...los niños muertos sin bautismo van al Limbo, donde no gozan a Dios pero tampoco sufren porque teniendo el pecado original, pero solo él, no merecen el Paraíso pero tampoco el Purgatorio y el Infierno”. La versión que el Papa aprobó en 1992 prefirió una suerte más serena para los niños muertos sin bautismo. “La Iglesia -afirma el punto 1261- no puede confiarlos a la misericordia de Dios”. Y Dios “quiere que todos los hombres sean salvados”. Y la ternura de Cristo que le hizo decir: “Dejad que los niños vengan a mí y no impedírselo”. Todo esto “nos consiente de esperar que haya una vía de salvación para los niños muertos sin Bautismo”, afirma el último Catecismo católico universal ...” (Algarañaz, Diario Clarín. 29/XI/2005)

5 “El tema ‘La esperanza de salvación para los niños que mueren sin Bautismo’ ha sido sometido al estudio de la Comisión Teológica Internacional (...) La discusión general tuvo lugar con ocasión de las sesiones plenarias (...) en Roma en diciembre de 2005 y en octubre de 2006. El texto presente fue aprobado en forma específica por la Comisión y fue sometido a su presidente, el Cardenal William J. Levada, el cual, una vez recibido el consenso del Santo Padre en la audiencia concedida el 19 de enero de 2007, ha autorizado su publicación”.

(http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_doc_20070419_un-baptised-infants_sp.html. 15.07.2014)

6 Sobre la salvación por medio del bautismo, previa al documento citado, expone Colin (s/p) que “El rito funerario para infantes fue refrendado en el Concilio Tridentino (1542-1563). El Concilio buscaba combatir a Lutero y al luteranismo. Buscaba luchar contra la libre interpretación de los textos sacros y por tanto poner un coto al libre desarrollo de las creencias. De allí proviene la creencia de que el niño va a la Gloria si está bautizado, pues es un alma pura”

7 http://ec.aciprensa.com/wiki/In_odium_vitae:_Aborto. Rescatado: 21.02.2017.

8 http://aica.org/aica/documentos_files/Otros_Documentos/Obispos/2002_10_08_Bautismo_Buenos%20Aires.htm. Rescatado 15.03.2012.

9 <http://www.taringa.net/posts/info/8151203/Mitos-y-leyenda-folklorica-argenta.html>.

Rescatado: 08.04.2015.

10 <http://www.taringa.net/posts/info/8151203/Mitos-y-leyenda-folklorica-argenta.html>.

Rescatado: 08.04.2015.

11 “Según me ha comunicado el agrimensor nacional señor Juan Queirel, en algunas partes de Corrientes tienen la leyenda del Cuarahú Yará (dueño del sol) o Pombero, que no es, a mi modo de ver, sino una modificación de la Yasi-Yateré, como la de Caá-Porá lo es de la Caá-Yarí. El Pombero o Cuarahú Yará es un hombre alto y delgado, que lleva un grandísimo sombrero de paja, y una caña en la mano, y así recorre los bosques a la siesta, cuidando de todos los pájaros, pues es su protector. Si a esa hora halla muchachos entretenidos en cazarlos los arrebató y se los lleva; de modo que las criaturas, por temor de él, no se alejan de los ranchos y sus padres pueden dormir tranquilamente la siesta, sin cuidado de que nada les suceda” (Ambrosetti, s/p)

12 En esta instancia resultan significativos los aportes proporcionado por Van Gennep sobre los “*rites de passage*” y los de Eliade (1958-1979) cuando refiere a que así como la vida de una persona se inscribe en una sociedad dada, con su organización específica, su cultura y sus particulares creencias y cosmovisión, sucede lo mismo con la muerte y sus ritos de pasaje.

Referencias Bibliográficas

ÁLVAREZ BENÍTEZ, Mario Rubén. *Lo mejor del Folklore Paraguayo*. Paraguay: El lector. 2002.

ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos, Buxó I Rey, María Jesús y Rodríguez Becerra, S. (Coords). *La Religiosidad Popular. II. Vida y Muerte: La Imaginación Religiosa*. Ed. Anthropos. Barcelona. (España): Editorial del Hombre. 1989.

- AMBROSETTI, Juan Bautista. *Fantasma de la Selva Misionera. El Diablo Indígena*. Argentina: Ed. Convergencia. 1976
- BARLEY, Nigel. *Bailando sobre la tumba*. España: Taurus Humanidades. 1999.
- BONDAR, César Iván. “Tanatosemiosis: comunicación con los niños difuntos. Tumbas, colores, epitafios, exvotos y memoria(s)”. *Runa* [en línea] 2012, XXXIII. [Fecha de consulta: 22 de mayo de 2015]
- Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180825065005>. 2012.
- CELEBRACIÓN DE LA MUERTE. *Subsidios para la celebración de las exequias*. Chile: Ed. San Pablo. 2009.
- COLIN, Araceli. “Funerales de angelitos: ¿rito festivo sin duelo? Rito y desmentida a falta de una vida con historia para un duelo sin memoria”. *Revista Litoral*. N° 34, Muerte y Duelo, México: Epeele. s/pág. 2004.
- ELIADE, Mircea. *Lo Sagrado y lo Profano*. Madrid: Guadarrama. 1979.
- . *Rites and Symbols of Initiation. The Mysteries of Birth and Rebirth*. Nueva York: Herper & Row. 1958.
- ESCALADA SALVO, Rosita y ZAMBONI, Olga. *Mitos y Leyendas. Un viaje por la región guaraní*. Antología. Misiones. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Misiones. 2005.
- FINOL, José Enrique. “Símbolo, Rito y Comunicación: del bautizo religioso al bautizo laico” En: COMUNICA. *Revista Latinoamericana de Comunicación Social*. 210 / vol. I n° 2 (julio-diciembre, 2010): 209 – 235.
- FINOL, José Enrique y Finol, David E. “Para que no queden pensando”. *Capillitas a la orilla del camino. Una microcultura funeraria*. Colección de Semiótica Latinoamericana. N° 7. Venezuela: Universidad del Zulia. Universidad Católica “Cecilio Acosta”. 2009.
- GARCÍA HERRERO, María del Carmen “Elementos para una Historia de la infancia y de la juventud a finales de la Edad Media”. *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales*. Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Coord. por José Ignacio de la Iglesia Duarte, 223-252. 1998.
- MEDINA E, Jorge. “Anotaciones sobre la suerte eterna de los niños muertos sin bautismo”. *Teología y Vida* XLIV (2003): 503 – 506.
- MONAST, Jacques Émile *Los indios Aimaraes*. Buenos Aires: Ediciones Carlos Lohlé. 1972.



RIESCO LE-GRAND, Inocencio M. *Tratado de Embriología Sagrada*. Madrid: Tipografía Greco-Latina. 1848.

RITUAL EXEQUIAS *Celebración de las Exequias*. Chile: Ed. San Pablo. 2009.

SANTILLÁN GÜEMES, Ricardo *Imaginario del diablo*. Buenos Aires: Ediciones del Sol. 2007.

VAN GENNEP, Arnold. *Los ritos de paso*. España: Taurus. 1986.